

Noticias NIIF

Octubre 2018

Lo que debe saber

En este número:

1. Lo que debe saber

- Contabilidad de coberturas: Contrastando las NIIF con los PCGA de EE.UU.
- Activos criptográficos y transacciones relacionadas: consideraciones contables según las NIIF

2. Recién salido de la imprenta

Contabilidad de coberturas: Contrastando las NIIF con los PCGA de EE.UU.

La contabilidad de coberturas representa una de las áreas temáticas más complejas y matizadas tanto dentro de los PCGA de EE.UU. como de las NIIF. Ambos marcos tienen una orientación actualizada que intenta simplificar algunos de los requisitos, aliviar las cargas administrativas y permitir más estrategias para calificar la contabilidad de coberturas. Sin embargo, aún persiste la complejidad. Además, aunque los objetivos del IASB y del FASB fueron originalmente similares, cada Junta finalmente eligió un enfoque distinto. En consecuencia, existen diferencias significativas entre las NIIF y los PCGA de EE.UU.

A continuación se presenta una comparación de alto nivel del modelo de contabilidad de cobertura según la NIIF 9 y el modelo de contabilidad de cobertura según enmienda realizada a la ASC 815. Resume las diferencias entre las NIIF y los PCGA de EE.UU. que generalmente consideramos como las más significativas o generalizadas, y se deben leer en combinación con la literatura autorizada y un análisis exhaustivo de los hechos y circunstancias relevantes.

Criterio de efectividad de la cobertura

Tanto las NIIF como los PCGA de EE.UU. permiten la aplicación de la contabilidad de coberturas solo a ciertos instrumentos de cobertura y elementos cubiertos elegibles. Además, ambos requieren la designación y documentación formal de una relación de cobertura al inicio de la misma y una evaluación de la efectividad.

Sin embargo, los requisitos detallados para la efectividad de la cobertura varían entre los dos marcos. A diferencia de los PCGA de EE.UU., no existe un criterio de "alta efectividad" para calificar la contabilidad de cobertura según las NIIF. En cambio, la NIIF 9 requiere una relación económica entre la partida cubierta y el instrumento de cobertura, que es una prueba menos restrictiva.

- *Naturaleza y oportunidad de las evaluaciones de efectividad* - Tanto las NIIF como los PCGA de EE.UU. requieren evaluaciones iniciales y continuas de la efectividad. Sin embargo, la naturaleza y oportunidad de estas evaluaciones de efectividad varían entre los dos marcos.
- *Reconocimiento de la ineeficacia* - Las NIIF requieren la medición y el reconocimiento de la ineeficacia en una relación de cobertura, aun cuando la cobertura cumple con los criterios de efectividad. Los PCGA de EE.UU. ya no tienen un concepto de ineeficacia que se mide y revela por separado, si bien puede haber aún un impacto en el estado de resultados para ciertas coberturas. Tanto las NIIF como los PCGA de EE.UU. permiten que una entidad excluya ciertos componentes de la evaluación de la efectividad y los contabilice por separado, lo que puede mejorar la efectividad de la cobertura.

- *Montos que pueden excluirse de la evaluación de efectividad* - Tanto las NIIF como los PCGA de EE.UU. permiten que una entidad excluya de la evaluación de la efectividad ciertos componentes del cambio en el valor razonable de un instrumento de cobertura. Sin embargo, las normas divergen en ciertos aspectos sobre lo que se permite excluir.

- *Contabilización de importes excluidos de la evaluación de efectividad* - Las NIIF y los PCGA de EE.UU. divergen con respecto a cómo contabilizar un componente excluido de la evaluación de efectividad.

Partidas cubiertas elegibles

Existen varias diferencias entre los dos marcos en cuanto a la elegibilidad de la partida cubierta.

- *Componentes de partidas no financieras* - Bajo las NIIF y los PCGA de EE.UU., se le permite a una entidad cubrir un componente de una partida no financiera. Sin embargo, la NIIF 9 permite que más componentes no financieros califiquen como partidas cubiertas.

- *Coberturas de grupos de partidas* - Tanto las NIIF como los PCGA de EE.UU. permiten que una entidad cubra grupos de partidas, pero las NIIF permiten que más grupos de partidas califiquen como partidas cubiertas. En particular, la NIIF 9 permite a los grupos de cobertura compensar las exposiciones, mientras que los PCGA de EE.UU. lo prohíben específicamente.

- *Fondos comunes de coberturas de activos financieros prepagables* - Tanto los PCGA de EE.UU. como las NIIF permiten que una entidad cubra los niveles de partidas, siempre que se cumplan ciertos criterios. Sin embargo, las NIIF y los PCGA de EE.UU. difieren en la aplicación de la orientación a las coberturas del valor razonable de la tasa de interés de los niveles de activos financieros prepagables, que no se espera paguen por anticipado durante el período de cobertura.

- *Exposiciones agregadas* - Las NIIF permiten que una entidad combine una exposición derivada y no derivativa, y las designe juntas como la partida cubierta en una relación de cobertura. Esto no está permitido según los PCGA de EE.UU.

- *Cobertura a plazo parcial* - Tanto las NIIF como los PCGA de EE.UU. permiten la cobertura parcial de un instrumento financiero. Sin embargo, los PCGA de EE.UU. Son más prescriptivos sobre el momento en que se asume el inicio y el vencimiento de la partida cubierta.

- *Activos y pasivos financieros de tasa variable* - Tanto las NIIF como los PCGA de EE.UU. permiten la designación de la tasa de interés especificada contractualmente, como el riesgo cubierto en una cobertura de flujo de efectivo del riesgo de tasa de interés de un instrumento financiero a tasa variable. Bajo la NIIF 9, no se necesita especificar contractualmente la tasa de interés; solo necesita ser identificable por separado y medible de manera confiable. Sin embargo, la NIIF 9 no permite que el componente de la tasa de interés designada exceda los flujos de efectivo contractuales.

- *Activos y pasivos financieros de tasa fija* - Tanto las NIIF como los PCGA de EE.UU. permiten la designación de todos los flujos de efectivo contractuales o un componente de los flujos de efectivo contractuales en una cobertura del valor razonable del riesgo de tasa de interés de un instrumento financiero con interés fijo. Los PCGA de EE.UU. también permiten una cobertura del componente de referencia para las coberturas del valor razonable de otros riesgos, independientemente de si el cupón o el rendimiento es mayor o menor que la tasa de referencia.

- *Cubriendo más de un riesgo* - Las NIIF ofrecen mayor flexibilidad que los PCGA de EE.UU. con respecto a la utilización de un único instrumento de cobertura para cubrir más de un riesgo en dos o más partidas cubiertas. Esto permite a las entidades adoptar estrategias nuevas y, en ocasiones, más complejas, para lograr la contabilidad de coberturas y al mismo tiempo administrar ciertos riesgos según las NIIF.

- *Combinación de negocios* - Las NIIF permiten la cobertura del riesgo de moneda extranjera en una combinación de negocios, pero los PCGA de EE.UU. no la permiten.

Instrumentos de cobertura elegibles

Existen varias diferencias entre los dos marcos en lo que se refiere a la elegibilidad de los instrumentos de cobertura.

- *Instrumentos de cobertura elegibles - No derivados* - Tanto las NIIF como los PCGA de EE.UU. permiten que los no derivados se designen como instrumentos de cobertura en ciertos casos. Las NIIF generalmente permiten que los no derivados se designen como instrumentos de cobertura en más casos que los PCGA de EE.UU. Los instrumentos financieros no derivados se utilizan más comúnmente en relaciones de cobertura que involucran el riesgo cambiario. De esta manera, los PCGA de EE.UU. y las NIIF son similares. Como resultado, no hay una diferencia sustancial en la práctica en la mayoría de los casos.

- *Ubicación del instrumento de cobertura* - Las NIIF permiten que una empresa matriz cubra las exposiciones de una subsidiaria indirecta, independientemente de la moneda funcional de las entidades intervenientes dentro de la estructura organizativa. Las reglas, según los PCGA de EE.UU. para las coberturas de riesgo cambiario para las transacciones previstas (coberturas de flujos de efectivo) o inversiones netas en operaciones en el extranjero, son prescriptivas con respecto a la moneda funcional y la estructura de las entidades involucradas.

Cobertura de flujos de efectivo y ajuste de base

Para las coberturas de una compra prevista de una partida no financiera, las NIIF y los PCGA de EE.UU. difieren respecto a la contabilidad (en el momento de la adquisición de la partida no financiera) para los cambios en el valor razonable del instrumento de cobertura que fueron diferidos en otros ingresos integrales. Esto da como resultado diferentes importes en otros ingresos integrales y diferentes importes en libros de las partidas no financieras entre las NIIF y los PCGA de EE.UU. Sin embargo, el efecto final sobre las utilidades es el mismo.

Presentación de las ganancias o pérdidas del instrumento de cobertura

Los PCGA de EE.UU. son más prescriptivos en cuanto a la presentación de las ganancias y pérdidas por coberturas que las NIIF.

Anulación voluntaria de una designación de una relación de cobertura

Tanto bajo las NIIF como los PCGA de EE.UU. requieren que una entidad descontinúe una relación de cobertura si ya no se cumplen los criterios de calificación respectivos. Sin embargo, bajo la NIIF 9 no está permitida la anulación voluntaria de la designación. En la práctica, esto puede tener un impacto limitado porque las NIIF requieren la cesación de la relación de cobertura cuando ya no se cumple el objetivo de la gestión de riesgos.

Esto probablemente incluye la mayoría de los casos en los que una entidad puede optar por anular voluntariamente la designación de una relación de cobertura.

Novedades, refinanciaciones, y reemplazos

Tanto las NIIF como los PCGA de EE.UU. permiten la continuidad de una relación de cobertura designada cuando se modifica un contrato en ciertas circunstancias. Sin embargo, las circunstancias bajo las cuales la relación de cobertura puede continuar después de una modificación difieren en los dos marcos.

Para una comparación más detallada, por favor consulte [In depth: Hedge accounting: Contrasting US GAAP and IFRS](#).

Para obtener una orientación completa para comprender las diferencias entre las NIIF y los PCGA de EE.UU., consulte nuestra publicación [IFRS and US GAAP: similarities and differences](#).

Para obtener una orientación más detallada sobre las disposiciones de cobertura de la NIIF 9, consulte [In depth: Achieving hedge accounting in practice under IFRS 9](#) de PwC. Para una orientación más detallada sobre la ASC 815, vea [Derivatives and hedging guide](#) de PwC.

Activos criptográficos y transacciones relacionadas: consideraciones contables según las NIIF

Los activos criptográficos, incluidas las criptomonedas como bitcoin, han generado una gran cantidad de interés recientemente, dado su rápido aumento de valor y volatilidad. A medida que la actividad en los activos criptográficos ha aumentado, ha atraído un escrutinio regulatorio en múltiples jurisdicciones.

El asunto es cómo reconocer, medir y revelar actividades asociadas con las emisiones de, y la inversión en, los diversos tipos de activos criptográficos.

Dado que no existen normas contables que aborden específicamente los activos criptográficos, se debe fijar en las NIIF existentes y aplicar un enfoque basado en principios.

En nuestra publicación [In depth - Cryptographic assets and related transactions: accounting considerations under IFRS](#), destacamos algunas de las preguntas contables que se están debatiendo actualmente y compartimos nuestros puntos de vista sobre cómo podrían aplicarse las NIIF. Los problemas que surgen son diversos y dependen en gran medida de hechos y circunstancias específicas.

Si bien los ejemplos y consideraciones ilustran principios genéricos, las transacciones de activos criptográficos están evolucionando rápidamente. A medida que la orientación y las prácticas en esta área evolucionen, esta publicación podría actualizarse de vez en cuando y ampliarse para capturar otras áreas de interés (como la minería criptográfica).

Recién salido de la imprenta

La [actualización del IASB correspondiente al mes de septiembre de 2018](#) ha sido publicada y el plan de trabajo actualizado.

Los temas, por orden de discusión, fueron:

- Gestión dinámica de riesgos
- Implementación: costos considerados al evaluar si un contrato es oneroso
- Actividades extractivas
- Programa de investigación
- Estados financieros principales
- Clasificación de pasivos
- Iniciativa de revelación: Revisión de revelaciones a nivel de normas

Contactos

Para obtener más ayuda sobre asuntos técnicos relacionados con las NIIF, póngase en contacto con PwC Interaméricas:

Marisol Arcia

Líder Regional de Auditoría

Honduras | T: (504) 2231-1911

E: roberto.e.morales@hn.pwc.com

Guatemala | T: (502) 2420-7869

E: dora.orizabal@gt.pwc.com

Wilfredo Peralta Cerritos

Accounting Consulting Services

Costa Rica | T: (506) 2224-1555

E: jose.naranjo@cr.pwc.com

Nicaragua | T: (505) 2270-9950

E: francisco.castro@ni.pwc.com

Panamá | T: (507) 206-9200

E: marisol.arcia@pa.pwc.com

Rep. Dominicana | T: (809) 567-7741

E: raquel.bourguet@do.pwc.com

El Salvador | T: (503) 2248-8600

E: wilfredo.peralta.cerritos@sv.pwc.com

Para mayor información también puede acceder a la siguiente página web:

www.pwc.com/interamericas

Para comentarios o sugerencias, dirigirse a: miriam.arrocha@pa.pwc.com